

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SOLTINFEC, SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICAS S.A.**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril 2018, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudadela, ADACE calle Ave. J. Tanca Marengo Edificio IMAGROSA Primer Piso, los accionistas de **SOLTINFEC, SOLUCIONES TELECOMUNICACIONES E INFORMATICAS ECUADOR S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2018.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARTURO FABARA ANDRADE	720
ANGEL MORÁN SILVA	80
TOTAL	800

Preside la reunión el Ing. Arturo Fabara Andrade en calidad de Presidente de la Compañía y actuando como Secretario de la Compañía el Gerente General el Sr. Ángel Moran Silva. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017, que son los siguientes:

UTILIDAD	96.72
IMPUESTO CAUSADO	21.28
RETENCIONES EJERCICIO FISCAL	66.64
ANTICIPO IMPTO RENTA	77.31

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017 .

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H20. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



ANGEL MORÁN SILVA
ACCIONISTA- SECRETARIO



ING. ARTURO FABARA ANDRADE
ACCIONISTA-PRESIDENTE